

INFORME AFEMCUAL Mercado laboral Agosto 2018

En agosto del pasado año el paro registrado aumentó en 46.400 personas, una cifra muy similar a la que arroja este mismo mes en el ejercicio de 2018. Tal y como viene siendo habitual en los meses de agosto de años anteriores, AFEMCUAL constata que 2018 no ha sido diferente. El número de desempleados inscritos en las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo ha aumentado en 47.047 personas con relación al mes anterior.

Sin embargo, el dato negativo de paro registrado, que guarda relación con el descenso estacional que experimentan muchas actividades durante el mes de agosto, se sitúa en una cifra muy superior a la media de los últimos ocho años, que fue de 28.370 personas. Cabría suponer que el mercado laboral empieza a experimentar un **cierto agotamiento en la coyuntura actual**, compatible con el menor crecimiento económico que definen otros indicadores de la economía. Si bien es pronto para determinar en qué medida se está produciendo dicho ajuste.

En tales condiciones, la cifra total de desempleados registrados se sitúa en 3.182.082 que es el nivel más bajo de los últimos diez años. Otro indicador que confirma la moderación de la dinámica del mercado laboral es el paro registrado corregido de variaciones estacionales, que ha descendido en el mes de agosto en 2.819 personas. El comportamiento del desempleo desestacionalizado, que elimina los factores derivados del efecto calendario que inciden sobre la actividad económica, resulta fundamental para determinar el cambio de ciclo en el mercado laboral.

El paro registrado aumenta en agosto respecto de julio, pero en el último año ha bajado en 200.256 personas, una cifra inferior igualmente a la registrada el mismo mes del año anterior, que fue de 315.172 personas. De igual modo, la tasa anual de reducción del paro prosigue su marcha descendente situándose en un 5,92% a gran distancia del 8,5%, de agosto del pasado año. El **ritmo más moderado de reducción anual del paro** registrado viene a confirmar ese cambio de ciclo que ya se percibe en algunos indicadores.

El paro registrado en agosto baja solamente en dos comunidades Ceuta y Melilla. En el resto de Comunidades Autónomas aumenta entre las que destaca Cataluña (11.594), Andalucía (8.294), Comunidad Valenciana (7.591) y Madrid (4.410). Sin embargo, en términos anuales, el paro desciende en todas las Comunidades, con los mayores descensos en Navarra, Galicia y Castilla León, con tasas inferiores en todo caso al 10%.

En agosto, el desempleo registrado aumenta en todos los sectores económicos de procedencia de los trabajadores excepto en agricultura y el colectivo de personas sin empleo anterior. En los Servicios en 39.758 personas, en Industria en 8.110, y en Construcción 9.246 personas. Sin embargo, en el colectivo de personas sin empleo

anterior el paro disminuyó en 5.506 personas y en agricultura el paro se redujo en 4.562 personas. En términos anuales, se registra descenso en todos los sectores, con la construcción registrando un destacado -13,46%, seguido de la industria con un -8,82%. En todo caso, tasas inferiores a las producidas en agosto de 2017.

El análisis del mercado laboral presencia, como dato positivo en agosto, un número de contratos registrados de 1.602.495 una cifra que se sitúa entre los valores más destacados de la serie histórica en este mes de vacaciones para muchos españoles. De ese modo, se produce un aumento de 66.095 contratos, un 4,3% respecto a agosto de 2017. Además, las contrataciones de carácter indefinido registran un incremento del 33,4% sobre el mes de agosto de 2017, mientras que la contratación indefinida a tiempo completo crece incluso más, un 34,1%.

Los contratos temporales registran un crecimiento menor respecto de agosto de 2017, del 1,94%. Dentro de esta modalidad, los contratos en prácticas y para la formación alcanzaron un total de 9.483 unidades en agosto pasado, un crecimiento del 7,11% con relación al mismo mes del año anterior. Los primeros, con 7.489 unidades crecieron un 15,06% en el mismo período, pero los contratos para la formación, con 1.994 unidades se derrumbaron un -14,93% con relación al año anterior. Es evidente que esta modalidad sigue teniendo problemas para su consolidación como instrumento formativo en las empresas.

El comportamiento del empleo durante el mes de agosto, a partir de la evolución de los datos de afiliación media a la seguridad social, vuelve a mostrar un resultado negativo con 202.996 afiliados menos en relación con el mes anterior (en agosto de 2017, el dato había sido de 179.485 afiliados menos). Este descenso del 1,07% durante el mes de agosto ha situado la cifra total en 18.839.814 ocupados. Destacar que el **descenso en los niveles de la afiliación** en agosto aparece en el mercado laboral como una constante en toda la serie estadística que guarda relación con la paralización por vacaciones de numerosas actividades.

Sin embargo, el empleo muestra síntomas de moderación, ya que en términos de variación anual, agosto cerró con 529.970 afiliados respecto del año anterior (en agosto de 2017 se alcanzó una cifra de 609.849 afiliados) lo que ha supuesto que **la tasa de variación anual se sitúe en un 2,89% frente al 3,5%** de incremento relativo registrado el año anterior, lo que se debe en gran parte al buen comportamiento del régimen general que alcanzó 494.120 trabajadores, un 3,29% más. La tasa anual de crecimiento del empleo se sitúa por debajo del 3% de meses anteriores, en línea con la evolución del crecimiento del PIB trimestral.

Los niveles de afiliación aumentaron en agosto con respecto al mes anterior en Actividades Sanitarias y Servicios Sociales, con 15.287 ocupados más (0,99%) y Hostelería, 5.833 (0,41%) que modera su crecimiento en línea con las tendencias del ejercicio turístico. Por el contrario, cabe destacar los descensos que se vuelven a registrar al igual que en julio, en Educación, con 57.706 menos; la Industria

Manufacturera, -23.632; la Construcción, con -20.261 y las Actividades administrativas y de servicios auxiliares, con -18.035 y las Artísticas, Recreativas y de Entretenimiento, que bajan en -15.671. En definitiva, actividades que habitualmente detienen sus niveles de producción y empleo en agosto, y posteriormente reanudan su actividad en septiembre. En la agricultura, el descenso de los niveles de ocupación fue si cabe mayor, con 26.435 menos (-3,57%), contando en la actualidad con 714.925 afiliados medios. En términos de variación anual, los crecimientos de la afiliación se extienden a todas las actividades y sectores, excepto Suministro de energía y los Empleadores domésticos. Construcción (9,21%), Educación (7,49%) y Información y comunicaciones (7,45%) aparecen como las actividades con mayor crecimiento anual del empleo.

Por su parte, el régimen de autónomos alcanzó 3.249.275 personas en agosto, tras registrar 17.894 ocupados menos (-0,55%) con relación al mes anterior. En términos anuales, el crecimiento del 1,12% es claramente inferior al registrado por el régimen general.

Atendiendo a la distribución por sexos y edades de los indicadores laborales, los hombres experimentan un crecimiento anual del empleo de un 2,84% inferior al de las mujeres que fue del 2,96%. Sin embargo, los hombres observan una reducción más intensa del desempleo -8,69% que entre las mujeres es tan solo de un 3,89% en dato anual. Los menores de 25 años experimentan un descenso del paro registrado en tasa anual del 6,62% superior al 5,56% que se observa en los mayores de 25 años.

La cifra de afiliados a la Seguridad Social se incrementó en tres Comunidades autónomas en el mes de agosto, Asturias, Canarias y Cantabria, mientras que en el resto se produjeron descensos en dicho mes respecto de julio. En relación al año pasado la ocupación creció en todas las Comunidades autónomas, destacando los aumentos absolutos de Madrid con 118.807, Andalucía 86.494 y Cataluña 80.983 afiliados más.

AFEMCUAL entiende que estos resultados combinados con los de julio pasado pueden estar apuntando a un cambio de coyuntura en el mercado laboral. Entendemos que el ajuste del mercado laboral debe proseguir su evolución hacia el descenso del paro, porque ciertamente queda mucho por hacer. Interrumpir esta dinámica favorable que se viene observando durante los últimos años puede suponer un grave problema para la economía. Una vez más, entendemos que los efectos de la reforma laboral de 2012 se han agotado y que podría ser conveniente practicar ajustes que permitan avanzar en la consolidación de las posiciones que se han alcanzado, mejorando los niveles salariales y las condiciones contractuales de los trabajadores.

4 de septiembre 2018